

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. **ALBERTO CATALÁN HIGUERAS**, diputado por Navarra de Unión del Pueblo Navarro (UPN), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 184 del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Moción consecuencia de interpelación urgente** al Gobierno sobre los trámites, plazos y presupuestos para la licitación de las obras de construcción de las nuevas estaciones ferroviarias de Pamplona y Tudela enmarcadas en el corredor navarro de alta velocidad.

Congreso de los Diputados, 11 de septiembre de 2025

Exposición de motivos

El corredor navarro de alta velocidad incluye en la Comarca de Pamplona una línea de alta velocidad que sustituirá el bucle ferroviario y una nueva estación de tren en la capital navarra, en Tudela también se construirá una nueva estación comarcal para el tren de alta velocidad que dará servicio a la Ribera de Navarra y localidades colindantes de otras Comunidades Autónomas.

El Secretario de Estado de Infraestructuras comunicó al Alcalde de Tudela en la reunión mantenida el 8 de enero de 2025 que el Ministerio de Transportes había decidido unilateralmente eliminar la previsión de la Estación Comarcal de Alta Velocidad al este del Hospital Reina Sofía, indicando que se reformaría la actual Estación de Tudela para acoger todos los tráficos y se haría un Estudio Informativo complementario para definir la solución final.

Esto supone modificar las previsiones iniciales, además de no eliminar las vías que atraviesan el casco urbano de Tudela, una medida que eliminaría una barrera física que actualmente divide la ciudad. Hace 22 años se desechó que la actual vía y estación de Tudela se utilizasen para el paso y parada del tren de alta velocidad y se optó por una estación nueva con acceso y aparcamientos directos y seguros para todos los usuarios de la misma.

Son varios los ayuntamientos de las localidades de la Ribera de Navarra y su zona de influencia, entre otros el propio Ayuntamiento de Tudela, los que han adoptado acuerdos plenarios en los que se exige al Ministerio que se construya la nueva estación donde estaba prevista y que el nuevo Estudio Complementario incluya, necesariamente y para su evaluación dicha alternativa (estación única comarcal entre la ETI y el Hospital Reina Sofia).



Desde el Gobierno de España no se aclara cuál va a ser el contenido de dicho Estudio Informativo complementario, si éste va a recoger lo exigido por el Ayuntamiento de Tudela y otras localidades de la Ribera de Navarra en cuanto al contenido en alternativas, cuándo se va a redactar y cuándo se va a someter a información pública.

Sobre el estado de la tramitación del proyecto de la nueva línea de alta velocidad que sustituirá al actual bucle ferroviario de la Comarca de Pamplona y la construcción de la nueva estación de la capital, las novedades son escasas. Un proyecto para el que además se prevé un Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal para el 'Desarrollo del Área de la Nueva Estación del Tren de Alta Velocidad y del Área de la Antigua Estación de Tren de Pamplona' que construya más de 12.000 viviendas, miles de ellas de protección social.

El Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible inició en mayo del año pasado el proceso de evaluación ambiental del estudio informativo de la red ferroviaria en la comarca, después de completar el expediente de audiencia e información pública que se abrió en marzo de 2023. Este estudio incluye la construcción de una nueva estación de tren paralela a la autopista AP-15 en Echavacoiz.

El 14 de noviembre de 2024 la Dirección General del Sector Ferroviario remitió al Ministerio de Transición Ecológica la documentación complementaria que había solicitado, para que continúe la evaluación ambiental del Estudio Informativo de la red ferroviaria en la Comarca de Pamplona. En mayo se encontraba suspendido el plazo para la formulación de la Declaración de Impacto Ambiental debido a que el requerimiento formulado con fecha de 18 de febrero de 2025 al órgano sustantivo estaba pendiente de contestación. El Gobierno no es capaz de determinar cuándo prevé emitir la Declaración de Impacto Ambiental.

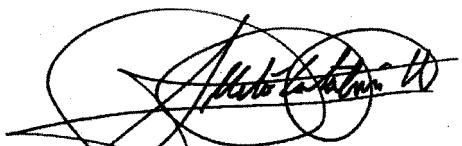
Es cierto que se están dando pasos y materializándose contrataciones de obras en el corredor navarro de alta velocidad entre Castejón y Campanas, pero dada la magnitud del retraso acumulado en esta infraestructura, no cabe otra opción que instar a que por parte del Estado se priorice y se materialice su completa construcción sin más demoras y en el mínimo plazo que los trámites administrativos y técnicos lo permitan. De manera especial el tramo Castejón – Zaragoza.

La importancia de este proyecto para mejorar la conectividad ferroviaria de Navarra es capital, por ello la necesidad de que el Gobierno proporcione respuestas claras y concretas sobre los plazos de ejecución. En septiembre del año pasado el Pleno del Congreso de los Diputados aprobaba por amplísima mayoría una moción de UPN para que el corredor navarro de alta velocidad esté construido antes del año 2030. Para cumplir con este objetivo no se pueden seguir retrasando los trámites y la toma de decisiones, tampoco en lo relativo a la eliminación del bucle ferroviario de Pamplona y a las nuevas estaciones de la capital navarra y de Tudela.

Por todo lo expuesto, se presenta la siguiente **moción**:

El Pleno del Congreso de los Diputados insta al Gobierno de España a:

1. Realizar de manera urgente los trámites para emitir la Declaración de Impacto Ambiental del Estudio Informativo de la red ferroviaria en la Comarca de Pamplona y se sigan cumpliendo el resto de los trámites pendientes para la sustitución del actual bucle ferroviario y la construcción de la nueva estación de la capital navarra.
2. Que a través del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible y de ADIF - Alta Velocidad se realicen de manera urgente y aprueben todos los documentos técnicos y tramitaciones medioambientales, la redacción de proyectos, la contratación y construcción de las obras y su puesta en servicio para que las nuevas estaciones de Pamplona y Tudela de alta velocidad estén en servicio para el año 2030 posibilitando su comunicación, en dicha fecha, con la línea de alta velocidad de Zaragoza.
3. Que no se rompa el consenso alcanzado para construir una nueva Estación Comarcal de Alta Velocidad en Tudela al este del Hospital Reina Sofía, con accesos y aparcamientos rápidos y seguros y que el nuevo Estudio Informativo complementario para definir la solución final recoja lo exigido por el Ayuntamiento de Tudela, incluida la eliminación de las viejas vías que atraviesan el Casco Urbano de la ciudad.



D. ALBERTO CATALÁN HIGUERAS
Diputado por Navarra de UPN
Portavoz del G. P. Mixto